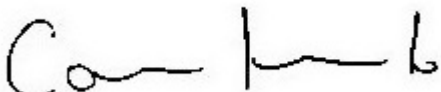


INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C. 6 de diciembre de 2021. Al Despacho del señor Juez el Proceso **Ordinario** N°. 2017-530, de HUMBERTO OTALORA ROMERO en contra de METROKIA S.A., informando que la parte demandante, solicita la entrega de dineros. Se informa además que revisado el sistema de títulos judiciales, se encontró uno para el presente proceso.


CAROLINA FORERO ORTIZ

Secretaria

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., seis (6) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta el anterior informe secretarial se dispone:

ORDENAR la entrega del título judicial No. 400100008204486 por valor de \$2.500.000, al demandante, señor HUMBERTO OTALORA ROMERO, valor que corresponde a las costas fijadas en el proceso ordinario (fls.208 a 209).

Una vez cumplido lo anterior, **archívense las diligencias**, previas anotaciones en el sistema.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.
El Juez



ALBEIRO GIL OSPINA

Proyectó: Carolina F.

JUZGADO 17 LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ

El presente auto se notifica por
anotación en el Estado Electrónico
No. 215 de fecha 06/12/2021

CAROLINA FORERO ORTIZ
SECRETARIA

